



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL**

INFORME SECRETARIAL

Barranquilla, agosto 27 de 2020

Radicado	08-001-23-33-000-2020-00512-00 – W
Medio de control o Acción	NULIDAD ELECTORAL.
Demandante	SINDICATO PROCURAR.
Demandado	Acto de Nombramiento Provisional de MIRIAM DE LA OSSA NADJAR en el cargo de Procurador 46 Judicial II Penal.
Magistrado(a) Ponente	Oscar Wilches Donado.

INFORME

A su despacho el proceso de la referencia, informándole que el Doctor Oscar Wilches Donado, a quien le correspondió reparto, en [auto de 20 de agosto](#) manifestó impedimento para conocer de dicho trámite, por lo que se pasa a su Despacho para lo pertinente de conformidad a lo preceptuado en el Art. 131 de la Ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A.). Sírvase proveer.

PASA AL DESPACHO

[08-001-23-33-000-2020-00512-00 – W](#)

CONSTANCIA

Se deja constancia que el presente proceso se pasa al Despacho el día de hoy, agosto 27 de 2020.

FIRMA

**ANA MARGARITA HERNÁNDEZ
ESCRIBIENTE**

Ultimo Folio Digitalizado y número de cuaderno	Firma de Revisado
Cuaderno Digital (fls. 01-359 incluido el presente).	